

El Departamento de Salud de Hawái (HDOH, por sus siglas en inglés) no discrimina por motivos de raza, color, sexo, origen nacional, edad, discapacidad o cualquier otra clase protegida por la legislación federal o estatal aplicable en la administración de sus programas o actividades, y el HDOH no intimida ni toma represalias contra ningún individuo o grupo porque hayan ejercido sus derechos a participar en acciones protegidas, o a oponerse a acciones prohibidas, por el título 40 del Código de Regulaciones Federales (CFR, por sus siglas en inglés), partes 5 y 7, o con el propósito de interferir con tales derechos.

La coordinadora de actos de no discriminación del HDOH es responsable de la coordinación o de los esfuerzos de cumplimiento y de la recepción de consultas relativas a los requisitos contra la discriminación aplicados por el título 40 del CFR, partes 5 y 7 (No discriminación en programas o actividades que reciben ayuda federal de la Agencia de Protección del Medio Ambiente), entre los que se incluyen el título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, en su versión modificada, el artículo 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 y el artículo 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972 (en lo sucesivo denominadas colectivamente leyes federales contra la discriminación).

Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o sobre cualquiera de los programas, políticas o procedimientos contra la discriminación del HDOH, puede ponerse en contacto con la siguiente persona:

Valerie Kato
Coordinadora interina de actos de no discriminación
(Acting Non-Discrimination Coordinator)
Hawai'i Department of Health
1250 Punchbowl Street, HI 96813,
(808) 586-4400
doh.nondiscrimination@doh.hawaii.gov

Si cree que se lo ha discriminado en un programa o actividad del HDOH que recibe ayuda federal, póngase en contacto con la coordinadora de actos de no discriminación indicada anteriormente o visite nuestro sitio web <http://health.hawaii.gov> para saber cómo y dónde presentar una queja por un acto de discriminación.

El HDOH no intimida, amenaza, coacciona ni discrimina a ningún individuo o grupo con el fin de interferir con cualquier derecho o privilegio garantizado por las leyes federales contra la discriminación, o porque un individuo haya presentado una queja o haya testificado, asistido o participado de cualquier manera en una investigación, procedimiento o audiencia relacionada con las leyes

federales contra la discriminación, o se haya opuesto a cualquier práctica declarada ilegal por las leyes federales contra la discriminación.

Si desea solicitar servicios lingüísticos o accesibilidad para los programas o reuniones públicas del HDOH, póngase en contacto con la coordinadora de actos de no discriminación del HDOH al (808) 586-4400 o por correo electrónico en doh.nondiscrimination@doh.hawaii.gov. Le pedimos que nos conceda tiempo suficiente para que el HDOH pueda satisfacer sus solicitudes de ayuda.

Para quejas relacionadas con el empleo en el ámbito del HDOH, comuníquese con la Oficina de Recursos Humanos del HDOH al (808) 586-4520 o por correo electrónico: doh.hroeeo-ra@doh.hawaii.gov.

Para solicitar la traducción de este documento, póngase en contacto con la coordinadora de actos de no discriminación del HDOH, quien se encuentra en 1250 Punchbowl Street, Honolulu, HI 96813 (teléfono: [808] 586-4400 o correo electrónico doh.nondiscrimination@doh.hawaii.gov). Las personas pueden solicitar servicios de interpretación oral para pedir una traducción escrita de este documento.

Non-Discrimination Notice (05/09/2024)
Spanish